

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Quinto de Familia Oralidad**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **0100**

Fecha Estado: 11/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001311000520190073100</b>	Jurisdicción Voluntaria	JORGE ANTONIO CASTRILLON MARTINEZ	JUAN CARLOS CASTRILLON MARTINEZ	Auto de Tramite T.4 LEVANTAR LA SUSPENSION DEL PRESENTE PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR. DECRETAR LA ACUMULACION DE LOS PROCESOS DE NOMBRAMIENTOS DE CURADOR PARA EL DISCAPACITADO JUAN CARLOS CASTRILLON MARTINEZ, REMITIDO POR EL JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE MEDELLIN. CONTINUAR CON EL TRAMITE DEL PROCESO Y DISPONE ABRIR A PRUEBAS. DECRETAR LA VISITA DOMICILIARIA DE MANERA VIRTUAL A LA CASA DEL DISCAPACITADO, LA CUAL SE REALIZARA EN UN TERMINO DE DIEZ (10) DIAS POR PARTE DE LA TRABAJADORA SOCIAL ADSCRITA AL DESPACHO.	10/08/2021		
<b>05001311000520210041400</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE WILSON SALAZAR RAMIREZ	HERIBERTO SALAZAR NIETO (CAUSANTE)	Auto que rechaza la demanda T.1 RECHAZAR POR FALTA DE COMPETENCIA, EN RAZON A LA CUANTIA. SE ORDENA LA REMISION A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES - REPARTO - DE LA LOCALIDAD.	10/08/2021	1	
<b>05001311000520210041500</b>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CLAUDIA ALEJANDRA ARTEAGA GIRALDO	DIEGO LEON ALZATE SUAREZ	Auto que admite demanda y reconoce personería T.1 SE ADMITE LA DEMANDA DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL INSTAURADA POR CLAUDIA ALEJANDRA ARTEAGA GIRALDO CONTRA DIEGO LEON ALZATE SUAREZ. DECRETAR EL EMBARGO Y SECUESTRO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO. COMISIONAR A LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES. NOTIFICAR AL DEMANDADO. SE RECONOCE PERSONERIA A LA DOCTORA MARIA TERESA GALLO GUTIERREZ.	10/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520210042200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	OSCAR DE JESUS SANCHEZ MORENO	ALBA MARY MOLINA RAMIREZ	Auto que rechaza la demanda T.1 SE RECHAZA POR COMPETENCIA POR FACTOR DE CONEXIDAD O DE ATRACCION DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL. ORDENA REMITIR AL JUZGHADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE LA CIUDAD. ANOTAR EL REGISTRO EN EL PROGRAMA DE GESTION.	10/08/2021		
05001311000520210042400	Verbal	LUZ NORHA RODAS ROJAS	HER. JAVIER AUGUSTO MARTINEZ CORREA	Auto que inadmite demanda T.1 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.	10/08/2021	1	
05001316000520150036900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LILIANA MARIA CAÑAS ACEVEDO	CARLOS MAURICIO OCHOA CANO	Auto de Tramite T.1 DECLARAR FUNDADAS LAS OBJECIONES FORMULADAS POR EL APODERADO DE LA SEÑORA SONMIA MARIA BARCO MONTES EN CONTRA DE LAS PARTIDAS PRIMERA A UNDECIMA DEL INVENTARIO ADICIONAL. EXCLUYANSE DEL REFERIDO INVENTARIO ADICIONAL. IMPARTIR LA APROBACION AL INVENTARIO Y AVALUO ADICIONAL COMPUESTO POR LA PARTIDA UNICA DEL ACTIVO CONSISTENTE EN EL DINERO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACIOND E CESANTIAS. NEGAR DE PLANO MLA RECUSACION FORMULADA POR SEBASTIAN OCHOA CAÑAS. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE INCIDENTADA. POR LA SECRETARIA DEL DESPACHO PROCEDASE A LA LIQUIDACION DE COSTAS.	10/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO  
SECRETARIO (A)